SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE

1597

dicho Real titulo q. alli se refiere. y el dicho cavildo. y de mano de quien
dicho. oficio. de los. no se presentado Persona alguna con titulo del. para su
e suplica el Cavildo. Veiruq demandar que qualquiera de los. Sr. de su junta
le de el dicho testimonio y visto y el Cavildo. acordo que el Sr. de cal dicho. D. fe del
el testimonio que pide. con y zercion del dicho Real titulo y admision para q.
efectos. que le combinieren

Vio se una carta de los S. D. Gran. zuallos. el caballero. escobedo. y belarde. Corre
Justicia mayor de Vizcay. y la denuncia en que se dice que se halla con orden de su
exzedido gradual conuesp. dichos. para que se sirvio. m. Sr. el Cavildo de
Cenzerita para la obras que se mandan hazer en aquellas minas. y que se carina
metir. escusa y dilacion. y lo que importa al Real Cavildo haviendole llamado. a
fin de no presentar. la obra. y quietud pendiente del vaculo de este quarto. y que no se
nerle con zerto obligacion. y sin perjuicio. de la obra. la qual se biera perficionado
fin se Cavildo. se le bien a titido con la cantidad que se le propuso. [illegible]
en de concurrido. el accidente. y el fuido de la dicha. Cavildo. mandar dar por ante
dencia para que el maestro. se defienda en razon de las obligaz. y satisfaciendo
lo trauajado y dando de libre y zinfiados. y arbitrando lo restrios. para que
de el maestro de satisfacion que a cuenta de la obra. a la dicha Cavildo. y que se encuentran
subiase a hazer minas con la proporcion que combiene y que se demande de
otro. Cincoenta. ducados. y que quedara. m. Con que
Vizcaya y bitas a cartas Cavildo. acordo que los Caballeros. Comisarios de la
obra del Cavildo se a juntenlas. con el mayordomo de los que tiene Rezevido el S.
Toribio. y de la obra. Parq. de la obra. Tenga a la que se deviere el S.
mayordomo entregado al Real de mayor. memoria de los resultas. de
proyecto de la Vara. a quien hup. Cavildo. Se irua de hazer de los dos [illegible]
Papeles Para que se pueda dar ordenes para [illegible] en el dicho. en la que se
zase y respecto de que en esta. Ciudad. no ha havido Vara. se compon
lo mesmo que se pudiere con el los [illegible] en esta que se estando tan prietas
La cosecha de fruto. Con que se espera copiosa segun la cosecha de Vizcaya
te con el. de tiempo. para que de lo primero que se diere se le cumpla. entera
La satisfacion. y no tener a los de Cavildo. otros Reum [illegible]
dando el S. Toribio. m. y. mio de satisfacion que
forme. las condiciones. de la. dentro y dentro de sus obligaciones y fia
Pues dar a la obra Para que se llamado y se pordon a las a cartas los S.
Comisarios de la obra

Vio se un informe. de S. Sr. Joseph Abrego Gonzales de Cuera Ca. de Ba
en que se hace bisto el sitio que ha de fre Pinatel. a fabricar a
en el barrio de S. Diego en el acera de la que se [illegible] generale fezie